

MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 57

## MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA

**CVE-2017-2447** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta Entidad para el ejercicio 2017, se eleva a definitivo el acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de fecha 25 de enero de 2017, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
3	Tasas y otros ingresos	853,30
4	Transferencias corrientes	230.396,70
TOTAL INGRESOS		231.250,00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal	176.285,28
2	Gastos en bienes c. y de servicios	54.964,72
TOTAL GASTOS		231.250,00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ruente, 13 de marzo de 2017.

El presidente,  
Jaime Díaz Villegas.

2017/2447